

Quevedo, 15 de Marzo del 2007

Señores Accionistas
COMERCIAL FON FAY S.A. COMERFON
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito, Miguel Ángel Galarza Vinuesa, Comisario de la Compañía COMERCIAL FON FAY S.A. COMERFON en cumplimiento con la Resolución # 92-1-4-300014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

La administración de la empresa a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdos a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigentes.

Los procedimientos de Control Interno establecidos por la administración de la Compañía, son los adecuados en esta clase de negocios.

La cifras presentadas en los Estados Financieros concordan con las registradas en los Libros Contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se reflejan así:



INDICES.-

	2005-12-31	2006-12-31
Razón Corriente:		
Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2,00	1,19
Prueba Ácida:		
Activo Corriente(-) Inv./Pasivo Corriente	2,00	1,02
Porción de Caja		
Caja / Pasivo Corriente	1,25	0,00
Razón de Deudas:		
Deuda Total / Patrimonio	1,00	5,39
Margen Neto:		
Utilidad Neta / Ventas	0,00	0,08
Rentabilidad del Capital:		
Utilidad Neta / Patrimonio	0,00	1,30

Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, Los Balances y Registros Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



Miguel Ángel Galarza Vinuesa
COMISARIO